



ESTADO DE COAHUILA
DE ZARAGOZA
PODER EJECUTIVO

T-168
Ecora 01/18-171
→/c

DEPENDENCIA _____
SECCION _____
MESA _____
NUMERO DE OFICIO CJ/COE/067/2018
EXPEDIENTE _____

A S U N T O :

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 29 de enero de 2018.

**DRA. ÁNGELA QUIROGA QUIROGA
COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
PRESENTE.-**

Por este medio me dirijo a Usted, a fin de dar respuesta al Oficio Número CNPEVM/008/2018, mediante el cual se notifica "el informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Municipio de Torreón, Coahuila".

Al respecto me permito manifestarle que, el Gobierno a mi cargo **acepta las conclusiones contenidas en el informe del grupo de trabajo y declara CERO TOLERANCIA** a la violencia contra las mujeres y niñas, reiterando el compromiso de mi administración con las mujeres y su derecho a vivir libres de violencia, ratificando la necesidad de que la vigencia de los derechos humanos, así como la observancia y aplicación de la ley, sean las pautas básicas que regulen nuestra convivencia.

Asimismo, hago de su conocimiento que ordené atender inmediatamente las propuestas contenidas en las conclusiones del informe del grupo de trabajo, de igual forma, instruí la conformación de un equipo interinstitucional para elaborar un plan de trabajo para atender y dar seguimiento al cumplimiento de dichas recomendaciones, conforme al cronograma adjunto.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

Miguel Ángel Riquelme Solís
ING. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMISIÓN NACIONAL PARA
PREVENIR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
29 ENE 2018
Lorena Cruz Sánchez
RECIBIDO

C.c.p. Lic. Jesús Alfonso Navarrete Prida. Secretario de Gobernación. Presidente del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
C.c.p. Lic. Lorena Cruz Sánchez. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres. Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Al contestar este Oficio cite los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.